

**PARA DEBATE Y ORIENTACION**

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Aplicación del Programa Global de Empleo**b) Aplicación**

1. Con el presente documento se presenta una actualización periódica de la aplicación del Programa Global de Empleo (PGE). En el plano de los países, se informa acerca del apoyo técnico facilitado a China en el marco de la legislación nacional de promoción del empleo, así como del apoyo prestado a Pakistán para la recuperación del empleo y de los medios de vida tras el terremoto del 8 de octubre de 2005. En lo que respecta a los elementos fundamentales del PGE, incluida la manera en que se integran las discusiones en el seno de la Comisión de Empleo y Política Social en los trabajos de la Oficina, el documento informa acerca de la labor emprendida con el Comité de donantes para el desarrollo de la pequeña empresa (elemento fundamental 5) y sobre el desarrollo sostenible (elemento fundamental 3). Además, se informa sobre el apoyo prestado por la OIT a la puesta en práctica del Plan de Acción adoptado por la Cumbre Extraordinaria de la Unión Africana sobre Empleo y Alivio de la Pobreza en Africa.

Legislación nacional de promoción del empleo en China

2. Un elemento importante del Memorando de entendimiento para la cooperación entre China y la OIT, firmado en 2001, se refiere a la colaboración en el ámbito del empleo, que sirvió de base para la celebración del Foro del Empleo en China en 2004. El Foro concluyó con la adopción del Criterio Común, que hacía hincapié en la promoción del pleno empleo a través del diálogo social como prioridad de las políticas sociales y económicas, de modo que la fuerza laboral pudiera dedicarse al empleo productivo y libremente escogido, y obtener medios de sustento seguros y sostenibles.
3. El Gobierno chino ha adoptado una serie de iniciativas de seguimiento. Una de ellas se refiere a la formulación de una legislación nacional de promoción del empleo en China. La legislación que se propone tiene como objetivo ofrecer una respuesta global a los desafíos del empleo a los que se enfrenta China. En ella se combinan medidas para lograr un mayor crecimiento del empleo y la mejora de los resultados del mercado de trabajo, protegiendo al mismo tiempo a los grupos desfavorecidos. Las presiones sobre la situación del empleo a las que es preciso hacer frente incluyen las personas que se incorporan por primera vez a la fuerza laboral, el gran número de trabajadores que necesita encontrar un nuevo empleo

por razón de la reestructuración industrial, y la aceleración de la migración de trabajadores de las áreas rurales a las ciudades.

4. En el proceso de formulación de la nueva legislación nacional de promoción del empleo, el Gobierno chino invitó a la OIT a organizar conjuntamente un seminario técnico tripartito en septiembre de 2005. El objetivo del seminario era examinar el proyecto de ley desde la perspectiva de la experiencia de la OIT en otros países, e incorporar al mismo la experiencia y los conocimientos técnicos especializados internacionales de diversos países. En respuesta a esta solicitud, la OIT ha facilitado una serie de comentarios detallados sobre los aspectos jurídicos y técnicos del proyecto de ley, y un estudio comparativo de otros instrumentos similares introducidos en distintos lugares del mundo.
5. El equipo de la OIT que participó en el seminario, integrado por funcionarios de la sede de la OIT y de la Oficina Subregional de la OIT para Asia Oriental en Bangkok, colaboró estrechamente con sus colegas chinos en una serie de sesiones interactivas destinadas a examinar y discutir la estructura global y secciones específicas del proyecto de ley. Las áreas abarcadas incluían las normas internacionales del trabajo y la legislación laboral, las políticas y programas del mercado de trabajo, los servicios de empleo, las cuestiones de género y discriminación, la discapacidad y la rehabilitación, la promoción de empresas y la creación de empleo y la mejora de las calificaciones y la empleabilidad, así como cuestiones de orden jurídico.
6. La OIT también facilitó la designación y participación de expertos internacionales de Tailandia y la República de Corea, que aportaron las experiencias comparativas de sus países respectivos. A raíz del seminario, se elaboró un nuevo proyecto de ley que está siendo sometido a nuevas consultas con el Gobierno chino.

Terremoto de Pakistán

7. El terremoto que asoló partes de Pakistán el 8 de octubre de 2005 se saldó con más de 87.000 muertos, más de 75.000 heridos y entre 3,2 y 3,5 millones de personas afectadas. Se vieron perjudicados cientos de miles de empleos y medios de sustento, y ello en áreas que ya se encontraban entre las más pobres de Pakistán.
8. En el período inmediatamente posterior al terremoto, la OIT procedió a una evaluación de sus repercusiones sobre el empleo y los medios de vida, a fin de garantizar una asistencia temprana para hacer frente a la dimensión laboral del desastre. La estimación preliminar en cuanto a las pérdidas de puestos de trabajo ocasionadas por el terremoto, emprendida por el Ministerio de Trabajo y la OIT en los días posteriores al desastre, indicaba que, en los sectores formal e informal, podrían haberse visto afectados los medios de sustento de hasta 1,1 millones de personas. Estas pérdidas afectaban en términos generales a casi el 50 por ciento de la población empleada antes del terremoto, y al 43 por ciento de la fuerza laboral total.
9. Tras las primeras evaluaciones realizadas sobre el terreno, y a raíz de una reunión tripartita celebrada en Islamabad con el Ministerio de Trabajo y los representantes de los empleadores y de los trabajadores, se definieron diversos elementos del programa estratégico para iniciar la recuperación acelerada del empleo y los medios de sustento. Entre éstos figuraban los siguientes:
 - **Las labores de reconstrucción y rehabilitación con alto coeficiente de empleo**, centradas en la prestación de asistencia técnica al equipo de las Naciones Unidas de apoyo a los países y al Gobierno de Pakistán, con el fin de integrar las estrategias y proyectos propuestos por la OIT para la recuperación y la reconstrucción. Habida cuenta de la situación alarmante y de la urgente necesidad de empezar a impulsar la

recuperación de los medios de vida la OIT, que fue la primera de las organizaciones de las Naciones Unidas y de las demás organizaciones de ayuda y donantes en adoptar medidas concretas para impulsar el empleo, lanzó el proyecto piloto «Apoyo rápido a la obtención de ingresos a través del empleo» (RISE). Esta fase piloto se financiaba íntegramente con recursos internos de la OIT por un importe de cerca de 500.000 dólares de los Estados Unidos. El proyecto, una de cuyas características más importantes era la de facilitar dinero a cambio de trabajo, se inició en Balakot y se extendió posteriormente a Muzaffarabad, Bagh y Batagram, cuatro de los distritos más afectados. El proyecto RISE, aplicado por la OIT en colaboración con el Ministerio de Trabajo, la Federación de Trabajadores de Pakistán y diversas organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, tiene dos objetivos fundamentales: volver a inyectar dinero en la economía desmonetarizada, y ayudar a los afectados a salir del trauma psicológico y la depresión sufridos. A finales de diciembre de 2005, el proyecto había proporcionado empleo de corta duración a 15.000 personas, entre las que figuraban 4.500 mujeres.

- **Los servicios de urgencia de información en materia de empleo** se centran en el registro de los desempleados y de quienes han perdido sus medios de sustento, que pueden participar en obras con alto coeficiente de empleo y desarrollar actividades para la obtención de ingresos. La OIT ya ha creado dos centros de información de urgencia en materia de empleo en Balakot y Muzaffarabad.
 - En colaboración con el Programa Nacional de Apoyo Rural de Pakistán, la OIT ha creado dos **centros de formación profesional** de campaña en Muzaffarabad y Bagh. Está en curso de creación un centro de formación profesional similar en Balakot, en colaboración con el Ministerio de Trabajo y una organización no gubernamental internacional.
 - Además, se han elaborado propuestas de proyecto relativas al **desarrollo de las calificaciones basado en la demanda**, con el fin de satisfacer las necesidades en materia de reconstrucción y creación de empleo, de **revitalizar las economías locales** y propiciar su desarrollo futuro, y de apoyar las políticas de **protección laboral**, con especial hincapié en la mejora, a través de actividades educativas, de la **protección de los grupos vulnerables, entre los que figuran los niños, las mujeres y los discapacitados**. Dichas propuestas han suscitado el interés de los donantes y se pondrán en práctica tan pronto se haya asegurado su financiación.
- 10.** La OIT también ha participado activa y visiblemente con el Equipo de las Naciones Unidas de actividades en casos de desastre, y se ha puesto al frente de la sección del Marco de Recuperación Temprana dedicada al empleo y los medios de vida. Esta sección, incluida en el Marco presentado por las Naciones Unidas al Gobierno de Pakistán en noviembre de 2005, ha sido concebida por la OIT, en colaboración con expertos de otros organismos de las Naciones Unidas y de otras organizaciones internacionales.
- 11.** La OIT también ha prestado apoyo a un estudio más detallado sobre la pérdida de empleo y de medios de vida, basado en una encuesta sobre el terreno realizada en las áreas afectadas con expertos tanto nacionales como locales (de las universidades y de las instituciones docentes de las áreas afectadas). Dicho estudio, que abarca las medidas necesarias para asegurarse de que se integran las preocupaciones relacionadas con el empleo en el esfuerzo de reconstrucción, se discutirá en febrero de este año con el Organo de Reconstrucción y Rehabilitación tras el Terremoto de Pakistán y otros organismos nacionales interesados.

Conferencia de la Comisión de Organismos Donantes para el Fomento de la Pequeña Empresa

El Cairo, 29 de noviembre – 1.º de diciembre de 2005

12. La participación de la Oficina en la Comisión de Organismos Donantes para el Fomento de la Pequeña Empresa es un ejemplo de la manera en que la OIT lleva a la práctica el elemento fundamental núm. 5 del PGE sobre *La promoción del empleo decente por medio de la iniciativa empresarial*, haciendo campaña e influyendo sobre la labor de otros organismos para apoyar la creación de entornos políticos y reglamentarios que propicien la creación de mejores empleos en las pequeñas empresas.
13. La Comisión consiste en una red de 38 organismos que promueven el desarrollo empresarial en los países en desarrollo¹. La Comisión es una plataforma en la que representantes de las organizaciones donantes bilaterales y multilaterales intercambian información y experiencias en relación con los programas de desarrollo. Sobre la base de las buenas prácticas, la Comisión elabora directrices para los donantes. Así se ha hecho en los ámbitos de la microfinanciación y en el de los servicios de desarrollo empresarial. La OIT preside el Grupo de Trabajo sobre el Entorno Empresarial, y también ocupa un lugar en el órgano directivo de la Comisión.
14. En esta calidad, la OIT dirigió los preparativos de una conferencia internacional dedicada de manera específica a la cuestión de «La reforma del entorno empresarial — de la evaluación de los problemas a la medición de los resultados». Durante tres días, se reunieron en El Cairo (Egipto) 310 personas, entre las que figuraban el Presidente de la República Unida de Tanzania, el Vicepresidente del Banco Mundial encargado del desarrollo del sector privado, altos funcionarios gubernamentales y de los donantes, y expertos de todo el mundo en materia de entorno empresarial que representaban a 29 organismos donantes de las estructuras exteriores y de las sedes, así como representantes de los gobiernos de los países en desarrollo y del sector privado, para discutir la manera de apoyar las reformas del entorno empresarial. Se trató de la primera conferencia de amplia base que reunía a numerosos donantes para estudiar esta cuestión. Gracias a esta iniciativa, fue posible examinar una amplia gama de cuestiones que afectan a la evaluación de la reforma del entorno empresarial.
15. La conferencia examinó tres etapas en el ciclo de vida de los programas de reforma: a) la evaluación del entorno empresarial y la concepción de las reformas; b) las herramientas, técnicas y los marcos que pueden aplicarse para llevar a la práctica programas de reforma con éxito, y c) distintas maneras de medir las repercusiones de las reformas y de realizar el seguimiento de los programas. Los documentos y los debates se centraron en los programas de reforma — que abarcaban la fiscalidad, las prácticas reglamentarias óptimas, la legislación contractual, la administración de la tierra y la legislación laboral — en los planos tanto nacional como local.
16. Los especialistas de la OIT que participaron en la reunión realizaron una amplia gama de presentaciones técnicas; entre los temas abordados figuraban los siguientes: reforma del tamaño de la empresa y del entorno empresarial; desafíos y oportunidades ligados a la representación de los empresarios en la reforma del entorno empresarial; concepción de mecanismos para mejorar los entornos empresariales con la participación de los representantes de los empleadores y de los trabajadores; entornos propicios para las pequeñas empresas y las microempresas, y el papel de la legislación laboral en la

¹ Entre dichos organismos figuran la UE, el DANIDA, el DFID, el GTZ, la OCDE, el NORAD, la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación, la ONUDI, el PNUD, la UNCTAD, los bancos regionales de desarrollo y el Banco Mundial.

obtención de un entorno propicio. Las intervenciones de la OIT hicieron hincapié en la importancia de asegurarse que las reformas políticas, especialmente en el área de la legislación laboral, no se llevaran a cabo a expensas de la protección de los trabajadores.

17. Las conclusiones de la conferencia de El Cairo sirvieron de base para la elaboración de un programa de trabajo interorganizaciones que la OIT dirigirá en el seno de la Comisión de Organismos Donantes. Un paso importante que tendrá lugar este año será la redacción de los principios orientadores emergentes y la celebración de al menos una consulta regional este año y de otras dos en 2007.

Promoción del desarrollo duradero para unos medios de vida sostenibles

18. En el transcurso de su discusión sobre el elemento fundamental núm. 3 del PGE en su reunión de noviembre de 2005, la Comisión ESP pidió que se prestara atención a los siguientes aspectos: *a)* el desarrollo de metodologías y enfoques, tales como evaluaciones de la incidencia de los resultados integrados en materia de medio ambiente y empleo de los planes y programas de inversión. Estas herramientas podrían incluir diferentes maneras de reforzar el diálogo social para obtener resultados integrados en materia de empleo y medio ambiente, y *b)* la formulación de los programas operativos necesarios para apoyar la aplicación de estrategias de desarrollo sostenible que fomenten la creación de empleos, ya sea en el plano nacional o sectorial, e impliquen a los mandantes y los interlocutores sociales ².
19. Tras esta discusión, una delegación de la OIT integrada por funcionarios de ACTRAV e INTEGRATION participó en una conferencia sobre el trabajo y medio ambiente organizada en enero de 2006 por el PNUMA en Nairobi. La OIT está preparando un documento conceptual sobre cuestiones relacionadas con el trabajo y el medio ambiente, que tiene previsto finalizar en marzo de 2006. Además, a raíz de esta decisión, la OIT está desarrollando metodologías y material de formación para evaluar las repercusiones de los programas de inversiones públicas y del gasto en creación de empleo, basándose para ello en el considerable trabajo desarrollado por el Programa de Inversiones Intensivas en Empleo (PIIE) en ese terreno. Por ejemplo, en Camerún, Senegal, Camboya y Madagascar se han emprendido recientemente estudios sobre las repercusiones en términos de empleo de los programas de inversiones públicas.
20. Con la ayuda de estas metodologías y herramientas de formación, las encuestas integradas sobre las repercusiones medioambientales y en términos de empleo podrían convertirse en un elemento integrado en los programas de trabajo decente por país (PTDP), y ofrecer así una base para el desarrollo ulterior y la movilización de recursos en relación con los programas de actividades necesarios para sustentar estrategias de desarrollo duradero que apoyen la creación de empleo. Al mismo tiempo, la OIT sigue colaborando con otras organizaciones de las Naciones Unidas y organismos multilaterales para concebir y aplicar planes de desarrollo rural y de accesibilidad, programas de rehabilitación de chabolas y otros programas de actividades que están produciendo resultados integrados en términos de empleo y medio ambiente. Se espera que estos programas de actividades proporcionen elementos de reflexión con miras a una posible discusión general de la Conferencia Internacional del Trabajo sobre el empleo rural para la reducción de la pobreza en 2008, así como para las futuras labores de la Comisión de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y otros foros internacionales en los que se vinculan el empleo y el desarrollo sostenible.

² Documento GB.294/ESP/2, párrafo 34.

Seguimiento de la Cumbre Extraordinaria de la Cumbre Africana

- 21.** En septiembre de 2004, los Jefes de Estado y de Gobierno africanos que participaban en la Cumbre Extraordinaria de la Unión Africana sobre Empleo y Alivio de la Pobreza en Africa se comprometieron a considerar la creación de empleo como el objetivo fundamental de las políticas económicas y sociales en los planos nacional, subregional y regional. Los Jefes de Estado y de Gobierno reconocieron que la aplicación efectiva de las conclusiones de la Cumbre exigía la aportación sistemática de unas estructuras de coordinación regionales. En consecuencia, acordaron reforzar la capacidad de la Comisión de la Unión Africana y de las comunidades económicas regionales para prestar apoyo a los Estados Miembros en la formulación y aplicación de planes nacionales de acción.
- 22.** En Africa, la OIT ha procedido a adaptar sus planes de trabajo a las conclusiones y recomendaciones de la Cumbre, con el fin de apoyar el seguimiento de la misma y de prestar asistencia a la Unión Africana y a sus miembros para llevar el programa a la práctica. En 2006-2007, el programa de la OIT en Africa seguirá prestando apoyo a las estructuras nacionales, regionales y continentales para que puedan llevar a cabo las labores de seguimiento de la Cumbre.
- 23.** Aunque se presta apoyo a los trabajos emprendidos en todas las áreas principales definidas por el Plan de Acción adoptado por la Cumbre Extraordinaria de la Unión Africana, cuatro áreas que se consideran prioritarias, a saber, el empleo de los jóvenes, el espíritu empresarial de la mujer, la mejora de la información sobre el mercado de trabajo y la consideración del empleo como elemento fundamental de la elaboración de las políticas económicas y sociales y de los marcos nacionales de desarrollo, constituyen áreas de atención preferente en las que la OIT está prestando apoyo en el contexto del seguimiento de Ouagadougou. En el marco de los PTDP de la mayoría de los países africanos, dichas áreas también han sido definidas como prioritarias por los mandantes tripartitos para 2006-2007. Por ejemplo, se desprende de un análisis preliminar de los PTDP propuestos para 2006-2007 que, para más de la mitad de los países de Africa, el empleo de los jóvenes se considerará como área prioritaria en los PTDP.

Cuadro 1. Apoyo prestado por la OIT para la aplicación del Plan de Acción de la Unión Africana: Areas clave

| Areas clave/prioridad del Plan de Acción de la Unión Africana | En el plano continental | En el plano regional | En el plano nacional | Organismos de apoyo |
|---|---|--|--|---|
| Empleo de los jóvenes (prioridad 10) | <ul style="list-style-type: none"> - Iniciativas sobre el empleo rural de los jóvenes. - Estudios comparativos de los países en desarrollo, que incluye a Camerún, Etiopía, Malí y Marruecos | <ul style="list-style-type: none"> - Conferencia regional sobre el desafío del empleo de los jóvenes en Africa Meridional (Harare, octubre de 2005) - Africa Oriental (Kenya, República Unida de Tanzania, Uganda) | Ghana, Malí, Côte d'Ivoire, Kenya, República Unida de Tanzania, Uganda, Burkina Faso, Egipto, Burundi, Senegal | <ul style="list-style-type: none"> - Red de Empleo de los Jóvenes (REJ) - Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) |
| Espíritu empresarial de la mujer (prioridad 5) | <ul style="list-style-type: none"> - Seminario sobre la promoción del espíritu empresarial de la mujer a través de las organizaciones de empleadores (mayo de 2006) | | Zambia, Etiopía, República Unida de Tanzania, Kenya, Uganda, Malí, Mauritania y Senegal | <ul style="list-style-type: none"> - <i>Development Cooperation Ireland</i> - Banco Africano de Desarrollo - Corporación Financiera Internacional (CFI) (Africa Oriental y Meridional) |
| Sistemas de información sobre el mercado de trabajo (prioridad 6) | | | Etiopía, Ghana, Malí, Madagascar, Mauricio, Seychelles, Uganda y Argelia | <ul style="list-style-type: none"> - Fundación Africana para la Capacitación (ABCF) |
| El empleo como elemento central de la elaboración de políticas económicas y sociales, incluidos los marcos de desarrollo y los PTDP (prioridad 3) | <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a las contribuciones de la Unión Africana/ Comisión del Trabajo y de Asuntos Sociales para la posición común de Africa sobre los ODM en defensa de la importancia del empleo y del trabajo decente. - La Cumbre proporcionó a los ministros, tanto en el plano regional (Comisión del Trabajo y Asuntos Sociales) como en el subregional (ECOWAS, SADC, etc.) una plataforma estratégica y unos principios directores para abordar las cuestiones de empleo y desarrollo | | <p>Burkina Faso, Senegal, Kenya, República Unida de Tanzania, Uganda, Sudán, Marruecos, Ghana, Malí,</p> <p>Côte d'Ivoire, Camerún, Burundi, Zambia, Etiopía, Nigeria, Madagascar, Gabón, Chad y Sudáfrica</p> | |

Nuevas iniciativas

24. En el **plano continental**, la OIT ha reforzado y profundizando su colaboración con la Comisión de la Unión Africana. Se han asignado fondos procedentes del superávit a un programa de alcance continental sobre *el empleo rural de los jóvenes*. El programa de la OIT se asienta en las labores en curso, en particular las relativas a las recomendaciones de la Conferencia tripartita subregional de Africa Meridional sobre el empleo de los jóvenes (Harare, octubre de 2005). En el transcurso de esta Conferencia, nueve países acordaron que era preciso concentrarse en el sector agrícola para la creación de empleos destinados a los jóvenes, y que el empleo de los jóvenes debía ser objeto de una atención prioritaria en sus PTDP.
25. El *espíritu empresarial de la mujer* es otra de las prioridades señaladas en las conclusiones de la Cumbre. Se asignarán fondos procedentes del superávit para desarrollar un programa global a escala continental basado en intervenciones anteriores en Africa Oriental y Meridional que fueron financiadas por *Development Cooperation Ireland*, el Banco Africano de Desarrollo y la Corporación Financiera Internacional (CFI). Se organizará un seminario a gran escala para las organizaciones de empleadores de 16 países. El objetivo es compartir las buenas prácticas y desarrollar la capacidad de estas organizaciones para prestar mejores servicios técnicos a sus miembros de sexo femenino.
26. También se utilizarán fondos procedentes del superávit para desarrollar los *sistemas de información sobre el mercado de trabajo* en toda Africa, con miras a la formulación de estrategias de empleo a largo plazo destinadas a coordinar la oferta de mano de obra con la demanda de mano de obra calificada.
27. En el **plano regional**, la OIT colaboró estrechamente con la Comisión de la Unión Africana para organizar una reunión de consulta en septiembre de 2005 entre dicha Comisión y las comunidades económicas regionales. La reunión tenía por objeto desarrollar y mejorar la colaboración entre las entidades citadas en el proceso de seguimiento de la Cumbre Extraordinaria de la Unión Africana. En la reunión, se definieron y adoptaron una Hoja de ruta clara y un formulario para la presentación de informes sobre los progresos logrados en la aplicación de las conclusiones y recomendaciones de la Cumbre. No obstante, las comunidades económicas regionales indicaron que carecían de capacidad para cumplir debidamente el papel de coordinación que se les había asignado. Para responder esta necesidad, las oficinas de la OIT en Africa colaborarán estrechamente en 2006-2007 con las secretarías de las comunidades económicas regionales.
28. Es importante señalar que la OIT ha abordado la cuestión de la integración regional desde el punto de vista de su programa sobre administración del trabajo; la armonización y reforma de las legislaciones laborales; la ampliación de la cobertura de la protección social; el fomento de la migración para el desarrollo económico regional; la lucha contra el VIH/SIDA en el lugar de trabajo y la consolidación del diálogo social en el plano subregional.
29. En el **plano nacional**, tal y como se discutió durante la última reunión de la Comisión ³, varios gobiernos de Africa están adoptando iniciativas para situar el empleo en el centro de las políticas económicas y sociales. El Presidente de la República de Malí ha convertido el empleo de los jóvenes en la máxima prioridad nacional.
30. El presupuesto de 2006 del Gobierno de Ghana, titulado «Invertir en la gente, invertir en el empleo» fue aprobado por unanimidad. El Gobierno asignó 1,5 billones de cedis — es decir, unos 110 millones de dólares de los Estados Unidos — para un programa nacional de empleo

³ Documento GB.294/ESP/1.

de los jóvenes, y creó un grupo de trabajo especial sobre el empleo de los jóvenes encargado de elaborar un programa estructurado y coordinado sobre el empleo de los jóvenes. De este modo, Ghana se convierte en uno de los primeros países en elaborar un presupuesto nacional orientado al empleo, en el contexto de su segunda Estrategia de Crecimiento y Reducción de la Pobreza. El programa integra plenamente las cuestiones de empleo en las políticas nacionales de desarrollo. Durante los últimos años, la OIT ha estado colaborando estrechamente con los interlocutores tripartitos a través del PTDP piloto y en el marco del PGE para apoyar los esfuerzos del Gobierno en la formulación de estrategias y políticas de empleo para el alivio de la pobreza. También está prestando apoyo técnico al Programa de Empleo de los Jóvenes. Para preparar la Cumbre Presidencial sobre el Empleo de Ghana que se celebrará este año, la OIT, a solicitud del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, organizó un Seminario técnico tripartito en noviembre de 2005 cerca de Accra para finalizar los documentos técnicos destinados a la Cumbre.

31. La OIT ha venido realizando un activo trabajo en Etiopía encaminado a diseñar políticas apropiadas y eficaces en materia de empleo y mercado laboral y ha aportado apoyo para la creación de la nueva estrategia de reducción de la pobreza (PRSP por sus siglas en inglés) que lleva el nombre de Plan de desarrollo acelerado y sostenible para poner fin a la pobreza (PASDEP). La creación de empleos es uno de los elementos fundamentales del nuevo plan trienal de reducción de la pobreza; ello resulta un cambio positivo ya que en el mismo se considera que el empleo es elemento esencial para el alivio de la pobreza. En vista de que el Banco Mundial ha iniciado también actividades relacionadas con los mercados laborales en Etiopía, la OIT, en colaboración con el Banco Mundial, y a solicitud del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de Etiopía, ha organizado un cursillo técnico en Etiopía en diciembre de 2005. El cursillo permitió demostrar la importancia de contar con políticas de empleo apropiadas para alcanzar los objetivos de reducción de la pobreza, y constituye una sólida base para las actividades futuras de la OIT en Etiopía en materia de empleo y mercados laborales y la posible colaboración con el Banco Mundial y otros donantes en el país.
32. Otros países han mantenido la atención sobre el empleo como factor esencial para el desarrollo económico y social. El Vicepresidente de Sudáfrica aludió a la urgente necesidad de desarrollar las calificaciones, y señaló que se llevará a cabo un estudio del mercado de trabajo en colaboración con la OIT. Gabón ha convertido el empleo en una prioridad nacional. En Chad se ha preparado un plan de acción nacional posterior a la Cumbre. En Madagascar, se ha adoptado un plan nacional para la promoción del empleo y se ha creado un Comité Nacional para la Promoción del Empleo y la Reducción de la Pobreza, bajo la dirección del Ministro de Trabajo.
33. Con la instalación de la Oficina Regional para África en Addis Abeba, se ha reforzado aún más la colaboración con la Comisión de la Unión Africana y la Comisión Económica de las Naciones Unidas para África (CEPA)⁴, tanto en el plano de las actividades como en el político. La colaboración con el Banco Africano de Desarrollo (BAfD) y la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) también seguirá consolidándose. En lo sucesivo, existirá mayor sinergia en la coordinación de las actividades para la movilización conjunta de recursos en pro de las actividades de seguimiento de la Cumbre de Ouagadougou.

Ginebra, 8 de febrero de 2006.

Presentado para debate y orientación.

⁴ El documento de la CEPA titulado *Economic report on Africa 2005: Meeting the challenges of unemployment and poverty in Africa*, publicado en diciembre de 2005, fue preparado en estrecha colaboración con los expertos de la OIT. <http://www.uneca.org/era2005/>.